



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



TUXPAN, VER., A DE 04 FEBRERO DEL 2026.

ASUNTO: RESPUESTA A CIRCULAR NUMERO 04.

AREA: DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

OFICIO No. 0041/2026

LIC. JOSÉ ALBERTO SANTIAGO SOTO
Coordinador de Transparencia
H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz



P R E S E N T E:

En atención a la Circular Número 04, de fecha 29 de enero de 2026, mediante la cual se solicita a las áreas administrativas remitir la información correspondiente a los servicios y trámites que se prestan a la ciudadanía, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, me permito informarle lo siguiente:

Al respecto, esta Dirección de Protección Civil y Bomberos da cumplimiento a lo solicitado, anexando al presente los formatos y la información requerida, mismos que contienen los datos correspondientes a los servicios y trámites que se ofrecen, incluyendo:

- Nombre exacto del servicio y/o trámite.
- Formatos anexos (en su caso).
- Información en formato físico y digital.

Lo anterior se remite para los efectos administrativos y de carga en la página de transparencia correspondiente, dentro del plazo establecido.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANGEL GUADALUPE CONSTANTINO RUIZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS





DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



REQUISITOS PARA TRAMITE DE ANUENCIA

ANUENCIA OPERATIVA PERSONAS FÍSICAS

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de anuencia operativa, dirigido al Dir. protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Identificación oficial vigente INE
3. Cédula de identificación fiscal RFC, en caso de estar dado de alta en el SAT.
4. Carta poder simple en caso de no poder presentarse el sujeto obligado, adjuntar copia INE del otorgante, el que recibe y dos testigos.
5. Plano arquitectónico plano del inmueble o predio marcando los metros cuadrados de construcción.
6. Póliza de seguro póliza de seguro con daños a terceros
7. Presentar su programa interno de protección civil o su plan de emergencia sujeto a revisión y aprobación.

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LAS ANUENCIAS OPERATIVAS DEPENDEN DE LOS METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE Y SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE DETERMINAN CON BASE EN EL VALOR VIGENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

¡Hagamos las cosas BIEN!



MUNICIPIO DE TUXPAN
TUXPAN
¡Hagamos las cosas BIEN!

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



REQUISITOS PARA TRAMITE DE ANUENCIA

ANUENCIA OPERATIVA PERSONAS MORALES

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de anuencia operativa, dirigido al Dir. protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Copia de identificación oficial vigente INE
3. Carta poder simple en caso de no poder presentarse el sujeto obligado, adjuntar copia INE del otorgante, el que recibe y dos testigos.
4. Presentar programa interno de protección civil / programa interno o plan de emergencia elaborado por tercer acreditado sujeto a revisión y aprobación.
5. Póliza de seguro póliza de seguro con daños a terceros
6. Cédula de identificación fiscal datos fiscales para su facturación

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LAS ANUENCIAS OPERATIVAS DEPENDEN DE LOS METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE Y SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 , SE DETERMINAN CON BASE EN EL VALOR VIGENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

¡Hagamos las cosas BIEN!



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



REQUISITOS PARA TRAMITE DE ANUENCIA

ANUENCIA OPERATIVA MICRONEGOCIOS

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de anuencia operativa, dirigido al Dir. protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Identificación oficial vigente INE del interesado
3. El inmueble deberá contar con carga de extintores vigente, señalamientos y botiquín de primeros auxilios

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LAS ANUENCIAS OPERATIVAS DEPENDEN DE LOS METROS CUADRADOS DEL INMUEBLE Y SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 , SE DETERMINAN CON BASE EN EL VALOR VIGENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

¡Hagamos las cosas BIEN!



TUXPAN
Programa Bienestar 2020

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



REQUISITOS PARA REQUISITOS PARA TRAMITE DE CONSTANCIA DE AFECTACION/ NO AFECTACION

1. Oficio de solicitud de constancia, explicando el motivo por cual requiere la constancia y a que se le hará la inspección dirigida al Dir. protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz.
2. Identificación oficial vigente INE del interesado
3. Cédula de identificación fiscal RFC en caso de estar dado de alta en el SAT
4. Plano o croquis que detalle la ubicación, superficie.
5. Colindancias en caso de existir construcción, el plano arquitectónico de la misma.
6. Dictamen u opinión técnica por el impacto y la naturaleza del proyecto.

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS DE AFECTACION/NO AFECTACION SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 , SE DETERMINAN CON BASE EN EL VALOR VIGENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

¡Hagamos las cosas BIEN!



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



REQUISITOS PARA REQUISITOS PARA TRAMITE DE DERRAME O DERIBO DE ARBOL

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de corte o derrame de árbol, dirigido al Dir. De protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz.
2. Identificación oficial vigente **INE** del interesado.
3. Cédula de identificación fiscal **RFC** en caso de estar dado de alta en el **SAT**
4. Título de propiedad título de propiedad que acredite la posesión
5. Liberación de permisos en caso de ser madera fina, **permiso expedido por ecología**.

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE DE DESRAME O DERIBO DE ÁRBOLES SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SE DETERMINAN CON BASE EN EL VALOR VIGENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

¡Hagamos las cosas BIEN!



REQUISITOS PARA TRAMITES DE FACTIBILIDAD

FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION O DEMOLICION

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de factibilidad, dirigido al Dir. protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz.
2. Identificación oficial vigente **INE**
3. Cédula de identificación fiscal **RFC**, en caso de estar dado de alta en el SAT.
4. Carta poder simple en caso de no poder presentarse el sujeto obligado,
5. adjuntar copia del **INE** del otorgante, el que recibe y dos testigos.
6. Plano arquitectónico plano marcando los metros cuadrados de construcción o del predio según sea el caso
7. Título de propiedad copia certificada del título de propiedad o documento que acredite legalmente la posesión

FACTIBILIDAD PARA EVENTOS SOCIO ORGANIZATIVOS

1. oficio de solicitud carta de solicitud de factibilidad, dirigido al Dir. Protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Programa específico de protección civil diez días antes de su realización
3. Identificación oficial vigente **INE** de la persona física o representante legal de la empresa
4. Carta poder simple en caso de no poder presentarse en sujeto obligado, adjuntar copia **INE** del otorgante, el que recibe y dos tes testigos
5. Fotografías del inmueble interior y exterior mostrando las colindancias y situación en que se encuentra
6. Póliza de seguro póliza de seguro de cubertura amplia de responsabilidad civil y daños a terceros.

¡Hagamos las cosas BIEN!



FACTIBILIDAD PARA INSTALACION DE ANUNCIOS Y ESPECTACULARES

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de factibilidad dirigido al Dir. Protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Identificación oficial vigente **INE**
3. Cédula de identificación fiscal **RFC**, en caso de estar dado de alta en el **SAT**
4. Carta poder simple en caso de no poder presentarse el sujeto obligado,
5. Adjuntar copia del **INE** del otorgante, el que recibe y dos testigos.
6. Plano arquitectónico plano del inmueble y los metros cuadrados del anuncio o espectacular

FACTIBILIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TURISTICO

1. Oficio de solicitud carta simple de solicitud de factibilidad, dirigido al Dir. de protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Identificación oficial vigente **INE** del interesado, persona física o representante legal de la empresa.
3. Carta poder simple en caso de no presentarse el interesado, **INE** del otorgante, de quien recibe y dos testigos.
4. Liberación de permisos expedidos por autoridad competente.
5. Fotografías del exterior, interior, número de serie o placas
6. Póliza de seguro vigente póliza de seguro con daños a terceros
7. Cédula de identificación fiscal en el caso de estar dado de alta en el **SAT**

¡Hagamos las cosas BIEN!



FACTIBILIDAD PARA AUTOTANQUES Y VEHICULOS QUE TRASPORTEN COMBUSTIBLES

1. Oficio de solicitud carta de solicitud de factibilidad dirigido al Dir. protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Identificación oficial vigente **INE**, de la persona física o representante legal de la empresa.
3. Cédula de identificación fiscal **RFC**, para su facturación.
4. carta poder simple en caso de no presentarse el sujeto obligado, adjuntar copia **INE** del otorgante, el que recibe y dos testigos.
5. Dictamen de verificación de gas L.P de los autotanques por unidad verificadora
6. Correspondiente, capacidad de unidad, etc.
7. Póliza de seguro de responsabilidad civil vigente que ampare daños a terceros y al ambiente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en materia de transporte
8. Póliza de seguro de acuerdo

FACTIBILIDAD PARA PUESTOS AMBULANTES QUE UTILIZEN GAS LP

1. Oficio de solicitud carta simple de solicitud de factibilidad, dirigido al Dir. de protección civil y bomberos, Lic. Angel Guadalupe Constantino Ruiz
2. Identificación oficial vigente **INE** del interesado
3. Cédula de identificación fiscal **RFC** en caso de estar dado de alta en el SAT
4. Carta poder simple en caso de no presentarse el sujeto obligado, adjuntar copia **INE** del otorgante, el que recibe y dos testigos

LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE FACTIBILIDAD SE ENCUENTRAN SUSTENTADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SE DETERMINAN CON BASE EN EL VALOR VIGENTE DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA).

¡Hagamos las cosas BIEN!